



Guía de los pasos que se deberán realizar en la Capacitación de los Comités de Obras y Contraloría Social, en los diferentes Programas Federalizados.

Después de haber integrado el Comité de Obra y Contraloría Social, se deberá de Capacitar a sus integrantes, estando presente personal de la Secretaria de la Función Pública; de la CONAGUA, el Superintendente de la Empresa Constructora, por la CEAS: el Residente de la Obra de la Dirección de Construcción, El Coordinador de Zona y Promotor Social de la Dirección de Desarrollo Social; por la Comunidad beneficiadas: las Autoridades Locales (Delegado y/o Comisariado o en su caso los Jefes de Sección) y los mismos integrantes de los comités, esto con la finalidad de llevar a cabo la Capacitación del Comité de Obras y Contraloría Social, los cuales llevaran a cabo la Promoción, Operación y dará Seguimiento a las actividades de contraloría social, de igual manera se detallan los siguientes puntos:

- Pase de Lista (Verificar si hay Quorum)
- Presentación de los asistentes (autoridades, personal de las diferentes dependencias, Comités, Empresa Constructoras)
- Informarle el Objetivo de la Capacitación
- Explicación de las funciones de cada uno de los integrantes del Comités de Obra y Contraloría Social.
- Explicación Técnica sobre el procedimiento y Ejecución de la Obra y Manejo de los Recursos (Monto de la Obra).
- Aclaración de Dudas y/o Preguntas por parte del Residente de la Obra.
- Explicación del llenado y Entrega de los formatos de Contraloría Social como son: **Ficha Técnico – Financiera, Escrito Simple para la Solicitud de Registro del Comité de la Contraloría Social, Modelo de Cédula para la Constitución del Comité de Contraloría Social,**



* Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.



Solicitud de Información, Modelo de Cédula para la Sustitución de un Integrante del Comité de Contraloría Social, Presentación de Denuncias, informe del comité de Contraloría Social (Final), Volante, Tríptico, Catálogo de Concepto.

- Firma del Recibo de entrega de la formatería de Contraloría Social antes mencionada.
- Programar fecha del 1er. Recorrido en la Obra, con todos los involucrados en la misma, para ver los avances de los trabajos que se lleven hasta ese momento en la obra.
- Levantamiento de la Acta y Minuta de Capacitación, debidamente sellada y firmas por todos los Asistentes.
- Despedida.

* Apegándose al decreto de recomendaciones sanitarias emitidas en el periódico oficial del gobierno del estado de Tabasco, del 05 mayo de 2020

R